INFORME DE EVALUACION PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPACIAL CON OFERTAS No. MT-CON-RECO-008-2024.

El Tarra, 06 de diciembre de 2024.

INFORMACIÓN GENERAL

FUNDAMENTO LEGAL

La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y la ley 1882 de 2018 el decreto 342 de 2019, el decreto 092 de 2017, los decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integra, para todos los efectos legales de la invitación y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

OBJETO

El municipio de El Tarra Norte de Santander realizara proceso mediante la modalidad de régimen especial con ofertar el cual tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS CON EL FIN DE CELEBRAR EL DÍA DEL ADULTO MAYOR Y A SU VEZ LA ASAMBLEA GENERAL DEL PROGRAMA, EVENTO QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER.**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor asignado por el municipio para la inversión en el proyecto es por la suma de **DOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($240.000.000,00) M.L.** incluido todos los descuentos, gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones.

PROCEDIMIENTO

Publicación de la invitación	5 de diciembre de 2024
Cierre Proceso	6 de diciembre de 2024

PRESENTARON OFERTAS LOS PROPONENTES:

PROPUESTA No. 1	
PROPONENTE	FUNDACION TRASCENDER
REPRESENTANTE LEGAL	LEONARDO AUGUSTO AREVALO GENTIL

A continuación, se presenta el informe de evaluación.

CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. EVALUACIÓN JURIDICA.

Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará o inhabilitará la propuesta para su evaluación financiera, técnica y económica. Se evaluará **CUMPLE O NO CUMPLE**.

PROPONENTE 1:	FUNDACION TRASCENDER		**OBSERVACIONES**
No	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	
1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	SI	
2	FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD RL	SI	
3	CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	SI	
4	CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES	SI	
5	COPIA DE RUT	SI	
6	PAZ Y SALVO LEY 22 DE 1987	SI	Certificado por secretaria jurídica de la Alcaldía de Ocaña
7	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	SI	Se consulta boletín y no se encuentra reportado como responsable fiscal
8	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	Se consulta boletín y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes
9	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	Se consulta registro y no tiene reporte de asuntos pendientes
10	CERTIFICADO REGISTRO DE MEDIDAS CORECTIVAS	SI	Se consulta registro y no tiene medidas correctivas por cumplir
11.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	POLIZA B-100056164 DE SEGUROS MUNDIAL

De acuerdo con lo anterior, el concepto general en la evaluación jurídica es **SI CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

FIRMADO EN ORIGINAL
HECTOR JULIO DURAN SANCHEZ
Asesor Contractual
Aspectos Jurídicos

2. INDICADORES DE IDONEIDAD

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
3.3.1. Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo	SI	
3.3.2. Documentos de la estructura organizacional		
a. Certificado de existencia y representación legal	SI	
b. Copia de los estatutos de la entidad.	SI	
c. Organigrama.	SI	
d. Certificado de inspección vigilancia y control vigente del órgano de control competente	SI	
e. Certificación bancaria	SI	
f. Certificación de contar con una sede vigente	SI	
3.3.3. Eficiencia		
Calificación de régimen tributario especial al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.	SI	
3.3.4. Oferta Técnica		
Presentación formato de oferta técnica	SI	
3.3.5. Experiencia		
1. Experiencia en tiempo 10 Años	SI	
2. Experiencia general en la ejecución de contratos y/ Convenios públicos y/o privados debidamente ejecutados a satisfacción del contratante o convenido respectivo, en las cuales se haga constar la experiencia, esta se acreditarán presentando máximo una (1) certificación y/o copia de contrato o convenio ejecutado, con Entidades Públicas o privadas durante los últimos dos (2) años anteriores la fecha de cierre del presente proceso un valor igual o superior al 100% del valor estimado en la presente invitación.	SI	CONVENIO 004 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TEORAMA Y LA FUNDACION TRASCENDER
3. Experiencia en el sector de atención a población vulnerable mínima de un (1) año, esta se acreditará presentando tres (3) certificaciones y/o copia de contratos o convenios ejecutados, con Entidades Públicas o privadas dentro de los últimos seis (6) años anteriores la fecha de cierre del presente proceso.	SI	CONVENIO 001 DE 2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA HACARI Y LA FUNDACION TRASCENDER

		CONVENIO 002 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OCAÑA Y LA FUNDACION TRASCENDER CONVENIO 003 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TEORAMA Y LA FUNDACION TRASCENDER

De acuerdo con lo anterior, el concepto general de indicadores de idoneidad se **CUMPLE.**

FIRMADO EN ORIGINAL
ELIZABETH CHINCHILLA RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Social y comunitario

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	35
Propuesta técnica	25
Experiencia especifica	40
TOTAL, PUNTAJE	**100**

4.1. OFERTA ECONÓMICA

RANGO DE OFERTA SOBRE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	PUNTOS OBTENIDOS
5,00% al 14,99%	25
15,00% al 19,99%	30
20,00% al 29,99%	35

El oferente presenta un presupuesto acorde a la ejecución y una contrapartida de suma de **DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS ($16.800.000,00) M/CTE**, siendo esta un 7**%** del aporte del municipio.

Dado lo anterior se le asigna un puntaje de **VEINTI Y CINCO (25) puntos** sobre treinta y cinco (35) posibles.

4.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA

deberán acreditar experiencia de trabajo en contratos a fines del área donde se desarrollará el proyecto, para lo cual deberán anexar certificaciones mediante las cuales acredite haber ejecutado proyectos sector de atención población vulnerable, con el fin de garantizar correcta ejecución.

Para la asignación del puntaje en este factor se tendrá en cuenta la siguiente tabla:

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE
Tres (3) copia de contrato y/o certificación adicional donde conste la Experiencia en el sector de atención adultos mayores	10 puntos
Cuatro (4) copia de contrato y/o certificación adicional donde conste la Experiencia en el sector de atención adultos mayores	20 puntos
Seis o más (6) copia de contrato y/o certificación adicional donde conste la Experiencia en el sector de atención adultos mayores	40 puntos

Aporta los siguientes contratos

CONVENIO MPS-CONV-ASOC-002-2022	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCION LOGISTICA Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS DE LOS ADULTOS MAYORES A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA EPOCA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER
CONVENIO ASOCIACION No. 003 DE 2023 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN Y LA FUNDACION TRASCENDER	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y FISICOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DIA, CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DELSISBEN, DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN NORTE DE SANTANDER

CONVENIO DE ASOCIACION No. 006 DE 2021	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS NUEVA JUVENTUD, PODER ROSA Y GENERACION Z, EN LA LINEA ESTRATEGICA OCAÑA MAS SALUDABLE Y CON BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MAS POR OCAÑA 2020-2023
CONVENIO MP-CA-001-2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y FÍSICOS PARA LA OPERACION DEL CENTRO DIA, CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, BY C DEL SIS BEN, DEL MUNICIPIO DE LA PLAY A DE BELEN, NORTE DE SANTANDER
CONVENIO DE ASOCIACION No. CONV-ASOC-001-2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS. ECONÓMICOS, SOCIALES Y FÍSICOS PARA LA OPERACION DEL CENTRO DIA, CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBEN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.
CONV_ASOC_011-2021	AUNAR ESFUERZOS DE TALENTO HUMANO, TÉCNICO, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS DE MANERA CONJUNTA, ENTRE EL MUNICIPIO Y LA FUNDACION PARA EJECUTAR ACCIONES ENMARCADAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER.

Nota: el oferente presente 7contratos en total para la oferta, evaluándose los 6 requeridos

Teniendo en cuenta lo anterior para este factor se le asignan **cuarenta (40) puntos** de cuarenta (40) posibles

4.3 PROPUESTA TECNICA

De acuerdo con lo establecido en el numeral C Condiciones Técnicos del Convenio se tendrá en cuenta como ponderación en aspectos técnicos con un puntaje máximo de veinte y cinco (25) puntos, teniendo en cuenta lo siguiente:

CANT	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	DEDICACIÓN POR PROYECTO

1	Coordinador de Proyecto	Profesional en ciencias económicas, administrativas y/o contables con experiencia mínima de tres años	3 años	100%

Anexa hoja de vida del representante legal para cumplir con el requisito técnico con título profesional como contador con 23 años de experiencia profesional.

Teniendo en cuenta lo anterior para este factor se le asignan **VEINTE Y CINCO (25) PUNTOS** de veinte y cinco (25) puntos

Dado lo anterior se puede determinar que el puntaje obtenido en los factores de ponderación es el siguiente

Concepto	Puntaje máximo	Puntaje Asignado
Oferta económica	35	25
Experiencia especifica	40	40
Propuesta técnica	25	25
TOTAL, PUNTAJE	**100**	**90**

FIRMADO EN ORIGINAL
WILLIAM VERGEL SANCHEZ
Secretario de Hacienda Municipal.

4. CONCLUSION Y RECOMENDACION

Dado lo anterior se puede determinar que el único proponente es la FUNDACION TRASCENDER identificada con NIT 900.269.360-7 y representada legalmente por LEONARDO AUGUSTO AREVALO GENTIL identificado con cedula de ciudadanía No. 88.277.078, por lo anterior y teniendo en cuenta que durante todas las etapas del proceso se brindaron todas las garantías a los oferentes y se cumplió con los principios de la contratación, el comité de evaluación recomienda adjudicar el proceso al oferente FUNDACION TRASCENDER identificada con NIT 900.269.360-7 y representada legalmente por LEONARDO AUGUSTO AREVALO GENTIL identificado con cedula de ciudadanía No. 88.277.078, quien obtuvo un puntaje de noventa puntos (90.00) puntos de cien (100) posibles, siendo el oferente único dentro del proceso.

Para constancia se firma a los seis (6) días del mes de diciembre de 2024 por los que en esta evaluación intervienen y se firma en original y copia de este.

FIRMADO EN ORIGINAL

ELIZABETH CHINCHILLA RODRIGUEZ

Secretaria de Desarrollo Social y comunitario